



Comodoro Rivadavia, 20 de Septiembre de 2010.-

Resolución CDFHCS N° 289/2010

VISTO:

La nota N° 32894, remitida por la Prof. Mónica Baeza, con fecha 17 de Agosto de 2010, sobre auspicio al Ciclo de Cine Debate "Cine Latinoamericano", y

CONSIDERANDO:

Que la propuesta de referencia es presentada por la Prof. Mónica Baeza docente de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, a realizarse desde el 6 al 27 de agosto de 2010;

Que la misma se presenta como Proyecto de Extensión de las cátedras Comunicación Audiovisual I y II de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales y como coordinadores de la propuesta se presentan a: Prof. Mónica Baeza, Prof. Miguel Ángel Becerra y Prof. Andrea Gómez, quienes reúnen los meritos académicos necesarios para el desarrollo de la propuesta;

Que desde la propuesta de referencia se presentan como objetivos, a saber:

- Crear un ámbito de discusión abierto que a través de una expresión artística particular, como lo es el cine, podamos explorar dimensiones de la historia, de la cultura, la economía, la política, en tanto inscripciones que permiten descifrar los relieves que dibujan el nuevo paisaje societal.
- Promover la reflexión sobre nuestros supuestos básicos subyacentes, entendidos como aquellas concepciones básicas sobre el mundo, el hombre, la realidad, las relaciones sociales, la educación, el conocimiento, la familia, la mujer, la migración, el trabajo.

Que se presentan como destinatarios a alumnos y profesionales de las áreas de comunicación audiovisual, cine, periodismo, comunicación, artes, historia, literatura, antropología, sociología, psicología, educación y carreras afines, personas interesadas en actualizar y profundizar sus conocimientos en torno a los escenarios latinoamericanos actuales y su cinematografía;

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales como de la Secretaria de Extensión;

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares;

...//



...2.-

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vº sesión Ordinaria de este Cuerpo de los días 14 y 15 de Septiembre ppos.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y
CIENCIAS SOCIALES

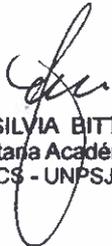
RESUELVE

Art.1º) Auspiciar la realización del Ciclo de Cine Debate "Cine Latinoamericano", organizado por las cátedras Comunicación Audiovisual 1 y 2 de la carrera Licenciatura en Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, a realizarse desde el 6 al 27 de agosto de 2010, en la ciudad de Comodoro Rivadavia.

Art.2º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

Resolución CDFHCS N° 289/2010

m.g.l
p.m.d


Mg. SILVIA BITTAR
Secretaría Académica
FHCS - UNPSJB


Lic. Claudia Cocca
Detana
FHCS
U. N. P. S. J. B.